

Núm. 25-Julio 2021, pp. 123-124 [En línea] http://www.revistas.uma.es/index.php/rejie

RECENSIÓN DE La tributación de los servicios digitales en Europa y España. SÁNCHEZ-ARCHIDONA, G., ARANZADI. NAVARRA. 2020, 236 PP., ISBN: 978-84-1308-162-5.

Virginia Martínez Torres Doctoranda FPI Universidad Complutense de Madrid

En 2020 se publicó por la editorial Aranzadi la monografía *La tributación de los servicios digitales en Europa y España*, cuya titularidad corresponde al Dr. GUILLERMO SÁNCHEZ-ARCHIDONA HIDALGO, profesor de Derecho Financiero y Tributario en la Universidad Complutense de Madrid.

El texto que reseñamos aborda esencialmente la transformación del panorama económico internacional en el que la globalización y el comercio electrónico han contribuido a la expansión y consolidación de nuevos modelos de negocio y de la economía digital. El problema se centra en la inexistencia de un nexo de tributación aplicable a estos nuevos modelos de negocio, en concreto a los servicios digitales. Además, otra de las polémicas que esta temática ha suscitado es la creación de un nuevo tributo que grave la economía digital y su naturaleza.

Actualmente este asunto representa un nuevo desafío tributario de índole internacional, ya que como vaticina el autor, las soluciones propuestas por las organizaciones internacionales no han obtenido buenos resultados, puesto que no se ha logrado ningún consenso para su materialización.

Hasta la fecha no se ha llevado a cabo ningún estudio acerca de esta materia, lo que sin duda ha sido una de las motivaciones del autor para el desarrollo de una obra que trate la tributación de los servicios digitales, analice desde dónde nace este fenómeno y cuáles han sido las medidas propuestas por la OCDE y la UE. Pero más allá de ello, el Dr. SÁNCHEZ-ARCHIDONA nos trae una obra tremendamente crítica, fundamentando los razonamientos esenciales al final de algunos de los capítulos y no solo en las conclusiones, lo que hace destacar a esta obra, denotando el gran esfuerzo científico e investigador del autor que, no solo maneja con soltura la temática, sino que demuestra dominarla por entero. Asimismo, esta monografía podría ser considerada como una continuación de su anterior obra *La erosión de las bases imponibles societarias*, siendo ambas un complemento perfecto para comprender las principales cuestiones en boga en el marco fiscal internacional.

Esta nueva obra del Dr. SÁNCHEZ-ARCHIDONA está dividida en dos partes bien diferenciadas. La primera de ellas, nos introduce a través del capítulo primero la evolución histórica de la economía digital, de forma que se abordan temas de alta relevancia como: el paso de una economía tradicional a una digital; la influencia que tuvo el Plan de Acción BEPS de la OCDE en este contexto, en particular a través del desarrollo de su Acción 1ª; aborda las propuestas más novedosas de la OCDE en lo referente a los Pilares I y II y; comenta la reacción de la Unión Europea frente a las propuestas de la OCDE y sobre como la UE ha decidido centrarse finalmente en el desarrollo de medidas destinadas a gravar a los servicios digitales.

El capítulo segundo, incluido en la primera parte de la obra, trata de recoger y analizar los efectos perjudiciales de la economía digital: enfatizando en la inevitable pérdida de recaudación de las arcas públicas producida por la erosión de las bases imponibles; la necesidad de nuevas reglas de tributación internacional que creen un nexo adecuado para los servicios digitales y; la crisis de la localización de la creación de valor y el particular valor de los usuarios en relación con la soberanía fiscal.

Después de esta exhaustiva contextualización, en la que el autor pone en relieve todas las posibles aristas que puedan afectar en la tributación de los servicios digitales, se da paso a la segunda, y más importante, parte de esta obra. Esta contiene tres capítulos de alta transcendencia científica que además despuntan por su originalidad.

El capítulo tercero aborda las posibilidades de tributación directa de los servicios digitales de modo que, encontraremos un minucioso examen sobre el concepto "presencia digital significativa", idea introducida por la OCDE mediante el término "actividades digitales totalmente desmaterializadas" y acuñado finalmente por la Unión Europea a través de *la propuesta de directiva del Consejo sobre presencia digital significativa de 2018* y, posteriormente, *la propuesta de directiva de BICIS tras la resolución del Parlamento Europeo de 15 de marzo de 2018*. Sin embargo, la falta de consenso, después de casi un lustro, por parte de estas organizaciones internacionales ha llevado a la búsqueda de nuevas alternativas que el autor examinará en los capítulos siguientes.

El capítulo cuarto se ocupa de examinar los impuestos propuestos hasta la fecha para la imposición indirecta de los servicios digitales. Inicialmente, el autor se sumerge en una explicación teórico-práctica del impuesto previsto en la Recomendación de la Comisión Europea de 2017 y en la propuesta de directiva de 2018, además de tratar en igual sentido el Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales español. Posteriormente, se introduce una gran novedad al abordar la conflictiva naturaleza de este impuesto, para lo que analiza los principios de justicia tributaria, en concreto, el principio de capacidad económica y la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la UE. El Dr. SÁNCHEZ-ARCHIDONA critica mediante una magistral fundamentación la deficiente técnica legislativa que, lleva al impuesto a autocalificarse de indirecto y, nos brinda argumentos esenciales por los cuales podría ser considerado de naturaleza directa. Aunque, finalmente, el autor reflexiona sobre la posibilidad de ser considerado un impuesto atípico.

Para concluir, el capítulo quinto, el más innovador de todos ellos, cierra esta obra con broche de oro. A lo largo de este capítulo el autor sopesa cuál sería la naturaleza que debería ostentar un impuesto a los servicios digitales, valorando los puntos a favor y en contra de cada una de ellas. Nuestro autor termina por abrir una puerta hacia un nuevo paradigma en el que enfoca la tributación de la economía digital como la tributación a los algoritmos y a los datos, recalcando que los nuevos modelos de negocios del siglo XXI no pueden ser configurados por sistemas fiscales del siglo precedente y que, cada vez más, se hace necesario romper con los medidores de capacidad económica clásicos para configurar impuestos híbridos capaces de dar respuesta a las nuevas necesidades de la economía digital.

En definitiva, el Dr. SÁNCHEZ-ARCHIDONA invita a los lectores de esta obra a comprender y analizar una amplia variedad de perspectivas teóricas, a través de las cuales podrán reflexionar ampliamente y desarrollar un criterio propio acerca de la temática. Todo ello acompañado de una rigurosa valoración personal por parte del autor que, no duda en aportar su perspectiva mediante la proposición de argumentos de gran calidad que dotan a esta obra de un alto rigor científico. Una vez más, el autor ha demostrado en esta monografía estar a la altura para abordar uno de los mayores desafíos fiscales de nuestro tiempo, logrando una exposición completa y elaborada del contexto y, unas notas conclusivas que demuestran el alto grado de conocimiento del que lo suscribe, lo que hace obligada su recomendación y lectura.